

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-2259 *Información pública de solicitud de autorización para la legalización de la ampliación y el cambio de uso para vivienda de un edificio en barrio de Birruetas, de San Vicente del Monte.*

Por doña María Antonia Romano Martínez se ha solicitado autorización para la legalización de la ampliación y el cambio de uso para vivienda de un edificio previamente existente.

El edificio cuya ampliación y cambio de uso para vivienda se pretenden legalizar se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Birruetas de San Vicente del Monte (Valdáliga), en la parcela con la referencia catastral 39091A034006030000PS y está incluido en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Municipio de Valdáliga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 28 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2022/2259